

RESOLUCIONES APROBADAS POR EL CONSEJO DURANTE SU 23º PERIODO DE SESIONES

Cuestiones económicas

636 (XXIII). Informe del Fondo Monetario Internacional

El Consejo Económico y Social

Toma nota del informe del Fondo Monetario Internacional ⁴.

*957a. sesión plenaria,
17 de abril de 1957.*

637 (XXIII). Informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

El Consejo Económico y Social

Toma nota del informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ⁵.

*959a. sesión plenaria,
18 de abril de 1957.*

644 (XXIII). Fomento del turismo internacional : su creciente volumen actual y sus perspectivas

El Consejo Económico y Social,

Tomando nota de que muchos gobiernos han respondido a su resolución 563 (XIX), de fecha 31 de marzo de 1955, concerniente al fomento del turismo internacional, suministrando información relativa a las actividades desarrolladas por ellos para promover y facilitar el turismo internacional ⁶,

Tomando nota asimismo de que la información suministrada indica que los gobiernos reconocen la importancia del turismo internacional y la conveniencia de estimularlo, como lo establece la resolución anteriormente mencionada,

Advirtiendo, además, que el actual sistema internacional que tiende a organizar una acción concertada en materia de desarrollo del turismo parece adecuado para satisfacer las necesidades presentes,

Teniendo en cuenta las recomendaciones de la Comisión de Transportes y Comunicaciones sobre las medidas que sería conveniente adoptar en el futuro con respecto a la cuestión,

⁴ E/2945 y Add.1.

⁵ E/2944 y Add.1.

⁶ Véanse E/2933 y Add.1 a 8.

1. *Invita* a los gobiernos que no han atendido aún la resolución 563 (XIX) del Consejo a que transmitan al Secretario General la información solicitada tan pronto como sea posible, a fin de que éste pueda completar su informe ;

2. *Pide* a los gobiernos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas o miembros de los organismos especializados, a los órganos de las Naciones Unidas, a los respectivos organismos especializados y a otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales interesadas en esta cuestión que continúen realizando esfuerzos por fomentar el turismo internacional, habida consideración de los beneficios de carácter económico, social y cultural que de él se derivan.

3. *Pide, además,* a la Comisión de Transportes y Comunicaciones y al Secretario General que observen la evolución de la situación en materia de viajes de turismo y que señalen al Consejo cualesquier asuntos con respecto a los cuales se estime conveniente tomar nuevas medidas.

*968a. sesión plenaria,
26 de abril de 1957.*

645 (XXIII). Informe de la Comisión de Transportes y Comunicaciones (octavo período de sesiones)

A

INFORME DE LA COMISIÓN

El Consejo Económico y Social

Toma nota del informe de la Comisión de Transportes y Comunicaciones sobre su octavo período de sesiones ⁷.

*968a. sesión plenaria,
26 de abril de 1957.*

B

UNIFICACIÓN DE MEDIDAS DEL TONELAJE MARÍTIMO

El Consejo Económico y Social,

Habiendo tomado nota de la opinión de la Comisión de Transportes y Comunicaciones de que es necesario

⁷ *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 23º período de sesiones, Suplemento No. 3 (E/2948).*